

Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de la última publicación del anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Narciso de Carreras Serra.—2.482. y 3.ª 3-2-2003

**GESPUL, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital*

La Junta general de la mercantil «Gespul, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 27 de junio del año 2002, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 547.471,11 euros, para fijarlo en la cantidad de 75.057,23 euros; la finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas; lo que se comunica a los efectos oportunos.

Puçol, 20 de enero de 2003.—Josep Maria Iborra i Carol.—2.798.

**GLOBAL EQUITY, SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad, «Global Equity, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de febrero de 2003, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Transformación de la sociedad en SIMCAV y consecuente modificación estatutaria.
- Segundo.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.
- Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
- Cuarto.—Traslado de domicilio social fuera de la provincia.
- Quinto.—Facultades.
- Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.  
 Derecho de información: Los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Palacios.—2.850.

**GOLAY BUCHEL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 24 de febrero de 2003, a las nueve treinta horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de Consejeros de la compañía.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Manuel Coco Foriscot.—3.210.

**GRAN VÍA 34, S. A. Sociedad unipersonal**

*Anuncio de disolución con cesión global a título universal de Activo y Pasivo*

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 30 de diciembre de 2002, el accionista único, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta universal de accionistas, decidió la disolución, sin liquidación, de «Gran Vía 34, Sociedad Anónima» mediante la cesión global a título universal del Activo y Pasivo a dicho accionista único, «Tenivi, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.578.

**GUADEX, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Guadex, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Oraa, número 29, Madrid, el día 27 de febrero de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Asimismo y a continuación de la Junta general ordinaria que se celebre, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad con el orden del día que posteriormente se expresa.

*Junta general ordinaria*

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

*Junta general extraordinaria*

- Primero.—Traslado del domicilio social actual a la calle Pedro de Valdivia, número 34, de Madrid, con modificación en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.
- Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se les advierte expresamente de su derecho a examinar la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 24 de enero de 2003.—El Administrador único, José Luis Vázquez Gómez.—2.841.

**HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.**

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de esta ciudad, el día 22 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002.
- Segundo.—Censura de la gestión social.
- Tercero.—Informe sobre situación de la sociedad al 22 de febrero de 2003 y acontecimientos posteriores al cierre.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—3.026.

**HOSTAL RESIDENCIA RYAL, S. L.**

*Balance de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas se hace público que en la reunión de la Junta universal de socios partícipes de esta sociedad, celebrada el día 4 de enero de 2003, se aprobó, por unanimidad, el Balance final, presentado por el Liquidador, y que es como sigue:

|  | Euros             |
|--|-------------------|
| Activo:                                |                   |
| Instalaciones y utillaje .....         | 17.919,03         |
| Mobiliario .....                       | 16.838,32         |
| Otro inmovilizado .....                | 3.605,50          |
| Hacienda Pública deudora (IVA) ....    | 1.206,32          |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | 36.874,90         |
| Pérdidas del ejercicio .....           | 43.854,54         |
| <b>Total Activo .....</b>              | <b>120.298,61</b> |